



RESOLUCION N.º 018/19

VISTO: La necesidad de adquirir "**Luminarias LED para alumbrado público**";

CONSIDERANDO:

Que se realizó a tal efecto la Licitación Pública 01/19 para la adquisición de dichas luminarias;

Que el precio ofrecido por el oferente adjudicado es menor a los precios de mercado que fueran oportunamente presupuestados por esta comuna;

Que es imperiosa la concesión de la compra a fin de evitar que el aumento de precios generalizados erosione el erario comunal

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:
RESUELVE:**

Artículo 1º)- Incrementar en un veinte por ciento (20%) la cantidad de luminarias objeto de la Licitación Pública Nacional N.º 01/19 por un monto de pesos ciento sesenta y siete mil setecientos seis con 00/100 (\$167.706,00. -)

Artículo 2º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 7 de mayo de 2019.-


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno
COMUNA DE MAXIMO PAZ




IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal
COMUNA DE MAXIMO PAZ